

SANTA FE, 3 de mayo de 2023.

VISTAS estas actuaciones que se relacionan con la Obra “**DATA CENTER – CU**”; atento el Dictamen de la Comisión de Obras Públicas N° 04/23 referido a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/23 DOSC – DCU y teniendo en cuenta lo aconsejado por la similar de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la sustanciación de LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/23 DOSC – DCU.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la Obra “**DATA CENTER – CU**” a:

BR CONSTRUCCIONES S.R.L. - CUIT 30-71443634-8 por \$ 216.815.086,59.

ARTÍCULO 3°.- Imputar definitivamente la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 216.815.086,59) al presupuesto vigente (Área 11-5 grupo 06 programa 10-02 proyecto 05 obra 03).

ARTÍCULO 4°.- Inscribese, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración - Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **2149**

VM



Valide la firma de este documento digital con el código **RDR_REC-1131712-22_2149** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.